

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.348

Miércoles 14 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2754414

#### EXTRACTO

RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA, Notario Público y Conservador de Minas, Titular de Concepción, Región del Biobío, con oficio en, calle Barros Arana número 989, de la misma comuna, certifico: Por escritura pública de fecha 11 de Diciembre del año 2025, ante mí, Repertorio N°7510/2025; Doña CAROLINA ANDREA CABALÍN CANALES, chilena, soltera, abogada, C.I. 14.060.756-8, domiciliada en calle Victoria, número 1230, departamento 32 C, Concepción; redujo a escritura pública acta de Junta Extraordinaria de Accionistas de SOCIEDAD HOTELERA TERRASUR SpA, RUT 77.830.942-4, de fecha 10/10/2024, la cual contó con la asistencia de la totalidad de los accionistas, don HÉCTOR EDUARDO CRUCES PÉREZ, chileno, divorciado, administrador de empresas, C.I. 10.035.410-1, domiciliado en calle Seis, número 675, Vilumanque, Concepción; don FELIPE EDUARDO CRUCES KOCH, chileno, soltero, ingeniero comercial, C.I. 18.143.825-8, don MATIAS IGNACIO CRUCES KOCH, chileno, soltero, ingeniero comercial, C.I. 18.405.210-5, don GUSTAVO ALEJANDRO CRUCES KOCH, chileno, soltero, ingeniero comercial, C.I. 18.405.211-3 y don JOAQUÍN HÉCTOR ALONSO CRUCES KOCH, chileno, soltero, estudiante, C.I. 20.778.653-5, todos domiciliados Gómez Carreño Seis N°3857, comuna de Talcahuano. Actuó como secretaria de la Junta doña CAROLINA ANDREA CABALÍN CANALES, C.I. 14.060.756-8. Estuvo presente en la junta la Notario Público de Concepción RICARDO MAURICIO SALGADO SEPULVEDA el titular de este Oficio. En acuerdos, Modificaron sociedad por acciones denominada SOCIEDAD HOTELERA TERRASUR SpA, RUT 77.830.942-4, constituida por escritura Pública de fecha 10/07/2023 ante Notario Público de Concepción don Ramón García Carrasco, inscrita en extracto a fojas 1.469 N°952 Registro Comercio Concepción año 2023, publicada en Diario Oficial el 24/07/2023 Edición N°43609, Capital Social \$11.000.000 dividido en 11.000 acciones nominativas de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente pagadas a la fecha. Modificación consiste en: a) NUEVA COMPOSICIÓN SOCIAL, don FELIPE EDUARDO CRUCES KOCH, MATIAS IGNACIO CRUCES KOCH, GUSTAVO ALEJANDRO CRUCES KOCH y JOAQUÍN HÉCTOR ALONSO CRUCES KOCH, se retiran de la sociedad cediendo todos sus derechos, resultando como único accionista don HÉCTOR EDUARDO CRUCES PÉREZ, siendo titular de 11.000 acciones, acciones nominativas sin valor nominal, equivalentes a un 100% del capital social; MODIFICACIONES ESTATUTARIAS, (UNO) Renuncia y nueva composición social: se acepta la renuncia de don FELIPE EDUARDO CRUCES KOCH, MATÍAS IGNACIO CRUCES KOCH, GUSTAVO ALEJANDRO CRUCES KOCH y JOAQUÍN HÉCTOR ALONSO CRUCES KOCH, resultando como único accionista don HÉCTOR EDUARDO CRUCES PÉREZ, con 11.000 acciones, equivalentes a un 100% del capital social. (DOS) Modificación estatutaria – Administración: se acuerda que la administración, representación y uso de la razón social corresponderá a don HÉCTOR EDUARDO CRUCES PÉREZ, con las más amplias facultades, EN CASO DE INCAPACIDAD, AUSENCIA, IMPEDIMENTO o FALLECIMIENTO de don HÉCTOR EDUARDO CRUCES PÉREZ, situación que no será necesario acreditar frente a terceros, y sin perjuicio de la limitación que se indicará, podrán actuar, con las mismas facultades indicadas precedentemente, las que se dan por reproducidas en este acto una a una, conjuntamente dos cualesquier de los señores don FELIPE EDUARDO CRUCES KOCH, don MATÍAS IGNACIO CRUCES KOCH, don GUSTAVO ALEJANDRO CRUCES KOCH, y don JOAQUÍN HÉCTOR ALONSO CRUCES KOCH, ya individualizados. Con todo, tratándose de actos que sobrepasen las MIL UNIDADES DE FOMENTO, deberán actuar, de manera conjunta, tres cualesquier de los comparecientes anteriormente indicados; (TRES) Revocación de poderes: se revocan todos los poderes conferidos previamente a terceros; Otras cláusulas en escritura extractada. 05 de Enero del año 2026.

CVE 2754414

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sítio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl